



Ciudad de México, a 4 de Noviembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2019-12-11
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2019-11-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular los actos que deberá llevar a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la recepción, registro, cuantificación, verificación, cotejo, traslado y emisión de dictamen, para acreditar el porcentaje mínima de apoyo ciudadano a la solicitud para la realización de los mecanismos de democracia directa establecidos en la Constitución Política y la Ley de Participación Ciudadana, ambas de la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/SENTLINAPOYO.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN:	Av. Felipe de Heredia No. 2, piso 8, Col. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Tel. 5627-9700 ext. 30720 06720-328-2024
	CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA